

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25142

HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Desarrollo Económico Dr. JORGE PACHECO FRANCO, debe ausentarse del país en misión oficial a MIAMI - ESTADOS UNIDOS de América del 1 al 2 de septiembre de 1998 a objeto de asistir a la Cumbre de las Américas.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Económico al Viceministro de Energía e Hidrocarburos Lic. CARLOS ALBERTO LOPEZ, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA